

PROGRAMA DE AYUDAS DESTINADAS A INVESTIGADORES EXTRANJEROS EN  
FORMACIÓN PARA ESTANCIAS O PASANTÍAS EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

**CONVOCATORIA PARA INVESTIGADORES EXTRANJEROS EN FORMACIÓN**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Esta convocatoria tiene como objetivo fundamental la atracción de investigadores en formación extranjeros a nuestros títulos de Doctorado, en el marco de la estrategia de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Cantabria. Este programa de ayudas para estancias o pasantías breves en grupos de investigación de nuestra universidad permitirá a estudiantes de universidades extranjeras recibir una formación investigadora en el seno de grupos investigadores de alta calidad y se desarrollará con cargo a la aplicación presupuestaria 70-ZCE3-226.90.

El objeto de la convocatoria es la concesión de 9 ayudas para estancias de investigación dirigidas a fomentar:

- La incorporación de talento internacional a los programas de doctorado de la UC
- La atracción de investigadores extranjeros en formación
- El establecimiento y fortalecimiento de convenios y alianzas con otras instituciones extranjeras en el ámbito de la investigación.
- El aumento de la visibilidad internacional de la Universidad de Cantabria y en particular de sus grupos y líneas de investigación.
- El fomento de la cooperación universitaria respondiendo a una demanda existente en algunas universidades socias.

Desde el punto de vista de los beneficiarios, el programa se dirige al desarrollo de las diversas competencias investigadoras que los candidatos necesitarán para emprender autónomamente proyectos de investigación y que podrán servir para complementar su formación reglada en los títulos de Máster o Doctorado. Los investigadores en formación tendrán la oportunidad de practicar estas competencias en entornos reales y en proyectos de investigación en desarrollo, así como entrar en contacto con las líneas de trabajo de vanguardia que se están desarrollando en los grupos de UC. El programa permitirá también que los investigadores en formación amplíen su red de contactos con investigadores nacionales e internacionales a través del grupo de investigación donde se insertan para realizar su pasantía o estancia de investigación.

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Los candidatos desarrollarán durante el tiempo de la estancia (dentro del curso 2016-2017) diversas tareas de investigación, que se harán constar en el Proyecto Individual de Estancia de Investigación que se realizará con anterioridad a la llegada del investigador en formación.

Este programa proporcionará a los candidatos el acceso a una formación especializada y a diversos servicios de la propia universidad que son indispensables para una formación integral como investigadores, así como una ayuda individual de 2.000 €. El programa ayudará a financiar también a los grupos de investigación receptores con una ayuda de 1.000 € por estudiante para financiar el trabajo con estos candidatos y las actividades investigadoras del grupo.

En este sentido, el programa proporcionará a los candidatos el acceso a los recursos de UC que se detallan a continuación:

- Integración en un proyecto de investigación en el grupo de UC que acoge al estudiante desarrollando las tareas previamente acordadas y participando de las tareas habituales del grupo de investigación.
- Jornadas de Acogida. Actividades de presentación de la Universidad y de la Comunidad de Cantabria que se realizan junto con los demás estudiantes de movilidad en Octubre y Febrero.
- Participación en la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado de UC.
- Acceso a la Biblioteca Universitaria, cuenta de correo Unican y todos los servicios que se ofrecen a los investigadores visitantes.

**DESTINATARIOS:** Estudiantes de Master o Doctorado de Universidades extranjeras, preferentemente asociadas a la AUIP (ver <http://aui.org/es/instituciones-asociadas>).

**DURACIÓN:** Entre 2 y 6 meses.

**RELACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECEPTORES:**

GRUPO INVESTIGACION	Supervisor	Correo	PROYECTO	WEB GRUPO
APOPTOSIS I	JUAN HURLE GONZALEZ	<a href="mailto:juan.hurle@unican.es">juan.hurle@unican.es</a>	Mecanismo y nueva significación biológica de la muerte celular interdigital responsable de la separación de los dedos durante el desarrollo de las extremidades (BFU2014-54026-P)	<a href="http://grupos.unican.es/apoptosis/">http://grupos.unican.es/apoptosis/</a>
GEOBOMET	PABLO FERNANDEZ DE ARROYABE	<a href="mailto:pablo.fdezarroyabe@unican.es">pablo.fdezarroyabe@unican.es</a>	Aproximación biometeorológica al estudio de la variabilidad espacial de la gripe en la Península Ibérica	<a href="http://www.geobiomet.es">http://www.geobiomet.es</a>
MAGNETISMO DE LA MATERIA	JESUS RODRIGUEZ FERNÁNDEZ (LUIS FDEZ BARQUIN)	<a href="mailto:jesus.rodriguez@unican.es">jesus.rodriguez@unican.es</a> ; <a href="mailto:luis.fernandez@unican.es">luis.fernandez@unican.es</a>	FP7-NMP-2013-LARGE-7-604448	<a href="http://campusvirtual.unican.es/WebPublica/Gruposinve">http://campusvirtual.unican.es/WebPublica/Gruposinve</a>
GER-UC (GREEN ENGINEERING & RESOURCES)	JAVIER VIGURI FUENTE	<a href="mailto:javier.viguri@unican.es">javier.viguri@unican.es</a>	Investigación y desarrollo en el ámbito de la valorización de los recursos, la gestión de información medioambiental y herramientas de toma de decisiones (IDIGER). Proyecto europeo BRIGIT.	<a href="http://www.geruc.es">http://www.geruc.es</a>
INGENIERIA HIDRAULICA Y DE COSTAS	ANDRES GARCIA GOMEZ	<a href="mailto:andres.garcia@unican.es">andres.garcia@unican.es</a> ; <a href="mailto:raul.medina@unican.es">raul.medina@unican.es</a>	Asistencia técnica para el estudio de impacto de los vertidos del sistema de saneamiento de Muskiz en el estuario y en la playa mediante modelización matemática (exp. N° 2039)	<a href="http://www.gioc.unican.es">http://www.gioc.unican.es</a>
CLIMA, ENERGIA E INFRAESTRUCTURAS MARINAS	IÑIGO LOSADA RODRIGUEZ	<a href="mailto:inigo.losada@unican.es">inigo.losada@unican.es</a>	Proyecto VAPEO - Influencia de la Variabilidad climática del océano sobre la producción de energía de las olas	<a href="http://ihcantabria.com/es/investigacion/clima-marino-y-cambio-climatico">http://ihcantabria.com/es/investigacion/clima-marino-y-cambio-climatico</a>
FISICA TEORICA MATERIA CONDENSADA	JAVIER JUNQUERA QUINTANA	<a href="mailto:javier.junquera@unican.es">javier.junquera@unican.es</a>	Simulaciones atomísticas de primeros principios: metodología y aplicaciones a sistemas complejos	<a href="http://personales.unican.es/junqueraj">http://personales.unican.es/junqueraj</a>
DIDACTICA DE LA MATEMATICA	Mª JOSE GONZALEZ LOPEZ	<a href="mailto:mariaj.gonzalez@unican.es">mariaj.gonzalez@unican.es</a>	KIKS (Kids Inspiring Kids for STEAM)	<a href="http://www.kiks.unican.es">http://www.kiks.unican.es</a>
IFCA	DIEGO PAZO/JUAN MANUEL LOPEZ	<a href="mailto:diego.pazo@unican.es">diego.pazo@unican.es</a> ; <a href="mailto:juan.lopez@unican.es">juan.lopez@unican.es</a>	Dinámica de superficies con ruido fuertemente correlacionado (en el proyecto del Plan Nacional "Sistemas Caóticos Multiescala: Variabilidad, Predictabilidad, y Asimilación" FIS2014-59462-P)	<a href="http://www.ifca.unican.es">http://www.ifca.unican.es</a>

## PROCEDIMIENTO INTERNO Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS

1. Los candidatos deberán contactar con el supervisor del grupo receptor, que elaborará junto a ellos el Proyecto Individual de Estancia.
2. Los candidatos deberán enviar su solicitud al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación ([vr.internacional@unican.es](mailto:vr.internacional@unican.es)) y añadir la siguiente documentación:
  - a. Expediente académico (con certificados de las calificaciones de las titulaciones)
  - b. Currículum Vitae
  - c. Carta de motivación
  - d. Proyecto Individual de Estancia de Investigación, en castellano o en inglés, según el formulario que se anexa a esta convocatoria (FORMULARIO PARA INVESTIGADORES EN FORMACIÓN)
  - e. Copia escaneada del pasaporte.
  - f. Copia escaneada del título universitario correspondiente.
3. El plazo para enviar las solicitudes terminará el día 5 de septiembre a las 23:59 hora española.
4. Para la selección de candidatos se constituirá una Comisión Mixta formada por:
  - a. Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento
  - b. Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación y Cooperación
  - c. Director de Área de Investigación
  - d. Director de la EDUC (o persona en quién delegue)
  - e. Director de Área de Relaciones Internacionales
5. La selección se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - a. Disponibilidad de los solicitantes para incorporarse a programas de doctorado de la UC.
  - b. Equilibrio entre áreas y centros receptores.
  - c. Contenido, calidad técnica y viabilidad del Proyecto Individual de Estancia de Investigación.
  - d. Existencia previa de contactos científicos académicos y antecedentes de cooperación.
  - e. Méritos y trayectoria científica del grupo receptor.
  - f. Grado de adecuación del proyecto presentado a los objetivos de la convocatoria.
  - g. Impacto del proyecto en la Internacionalización y Cooperación de la UC.
  - h. En igualdad de condiciones, tendrán preferencia los candidatos pertenecientes a una universidad asociada a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
6. El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hará pública la resolución de las ayudas, en un plazo de 10 días naturales desde el final del plazo de solicitudes, en la dirección web <https://web.unican.es/consejo-direccion/vcinternacionalizacion>
7. Los candidatos seleccionados deberán comunicar su aceptación de la ayuda o su renuncia, en el plazo máximo de 10 días naturales desde la resolución de la convocatoria, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [vr.internacional@unican.es](mailto:vr.internacional@unican.es). En caso de que no se reciba ninguna comunicación de la persona beneficiaria dentro de este plazo, se entenderá que desiste en su solicitud.

8. El pago de las ayudas se hará efectivo en dos plazos. El primer plazo (del 80 %) se hará efectivo cuando el supervisor del grupo de investigación comunique formalmente al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación la incorporación efectiva del candidato. El segundo plazo (del 20 %) se hará efectivo cuando el beneficiario envíe al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación un informe final de la estancia y del impacto derivado de la misma.

**OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:**

1. Los candidatos seleccionados deberán suscribir un seguro de enfermedad, accidente, repatriación y responsabilidad civil con vigencia durante toda la estancia.
2. Los beneficiarios deberán enviar al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación un informe final de la estancia y del impacto derivado de la misma.